

Recibido el 5-10-16

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, RESPECTO A LA SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, expediente No. 00044-2016-SLO-SE. Iniciativa procedente de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, expediente No. 02598-2016-PLO-SE. Propuesto por los senadores Rafael Calderón y Euclides Sánchez.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales se reunió el 5 de octubre de 2016, con el interés de revisar los asuntos pendientes de estudio, pudiendo constatar la imperiosa necesidad de concluir con el proceso de revisión y análisis de las iniciativas citadas. Estos proyectos reintroducidos en legislaturas anteriores y sometidos a un amplio proceso de análisis, el cual no pudo ser concluido antes de que perimieran.

En el proceso participaron varios sectores relacionados al tema, tales como: Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGDOT), una amplia comisión de Alcaldes del país, asesores y personal de apoyo técnico, al mismo tiempo se solicitó opiniones a otras instituciones que aportaron sus opiniones durante el proceso estudio de las iniciativas.

Dada la importancia que revisten estas piezas legislativas, y conforme con lo establecido en el artículo 258 del Reglamento Interno del Senado de la República, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la conformación de una Comisión Bicameral, con el objetivo de agilizar su proceso de análisis y producir el informe correspondiente.

Por la Comisión:



Rubén Darío Cruz Ubiera
Presidente